

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27181** *DECORACIÓN DE ESCAYOLA RASEJOFE, S.L.U.*

Doña Ana María de Pedro Ballesteros, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución nº ETJ 204/10 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la empresa ejecutada Decoración de Escayola Rasejofe, S.L.U. en las presentes actuaciones por la cantidad de 16.815,67 euros de principal.

Salamanca, 17 de agosto de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100063766-1